

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
306
Fecha de Aprobación
16-Dec-24
ROL S.I.I.
324 - 31

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 9530 de fecha 26-11-2024
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1150 de fecha 13-12-2024

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/ SUBDIVISIÓN, FUSIÓN N° 0196
 - calle: LAS ROSAS N° 0196
 - sector CORNELIO SAAVEDRA
 - parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 9530
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARGOT IRENE ORELLANA SOTO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
DAVY OLAVE DUVAUCHELLE	14.359.789-K

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	410,18
--------------------------------	--------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
Nº LOTE - A	281,78	Nº		Nº	
Nº LOTE - B	128,40	Nº		Nº	
		Nº		Nº	
		Nº		TOTAL	410,18

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI NO

4.2 .- FUSIÓN:**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº			Nº			Nº		
								TOTAL

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTEN	
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$	28.996.899
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$	
INGRESO SOLICITUD		G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				\$	579.338
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	2514	FECHA:	16-Dec-24

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

LA PRESENTE SUBDIVISION CORRESPONDE A LOTE UBICADO EN SECTOR CORNELIO SAAVEDRA, CALLE LAS ROSAS #0196 , N° DE ROL 324-31, DE UNA SUPERFICIE DE 410,18M2 ; GENERANDOSE 2 LOTES INDIVIDUALIZADOS COMO:

LOTE - A DE UNA SUPERFICIE DE 281,78M2

LOTE - B DE UNA SUPERFICIE DE 128,40M2

PRECISAR QUE LA PRESENTE SOLICITUD DE SUBDIVISION SE ACOGE A ART 6.2.4. DE LA OGUC

AAMS/vhc



ADRIAN A. MEDINA SAAVEDRA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA